

BASES DE POSTULACIÓN

Expo Lana

La Municipalidad de Mulchén, a través de la Oficina de Turismo y Cultura, invita a artesanos, artesanas y manualistas a participar de la **1ra. Feria Gastronómica y Expo Lana Mulchén 2026**, actividad que cuenta con la colaboración de la Agrupación de Artesanas Solidarias y el Mercado Municipal de Mulchén. Esta iniciativa tiene como objetivo promover y fortalecer el trabajo artesanal local, destacando especialmente la elaboración de productos en lana y manufacturas relacionadas, además de fomentar el turismo, la identidad cultural y el

OBJETIVO

La presente convocatoria tiene como objetivo promover y fortalecer el trabajo artesanal local, destacando especialmente la creación y elaboración de productos en lana y manufacturas relacionadas, además de fomentar el turismo, la identidad cultural y el emprendimiento comunal.

2. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se desarrollará los días:

- Viernes 03 de julio de 2026
- Sábado 04 de julio de 2026

Horario de funcionamiento:

- Desde las **11:00 hasta las 20:00 horas**

3. POSTULANTES

Podrán participar:

- Artesanos
- Artesanas
- Manualistas

Que elaboren y comercialicen productos confeccionados en lana o que incorporen presencia de lana en sus presentaciones y procesos creativos.

Todos los productos deberán ser elaborados a mano.



4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los interesados deberán presentar:

- Ficha de inscripción completa.
- Fotografías de los productos a exponer.
- Copia de cédula de identidad.
- Documento que acredite domicilio en la comuna de Mulchén (en caso de corresponder).

Período de inscripción:

Desde el **11 de junio al 18 de junio de 2026**.

5. CUPOS Y SELECCIÓN

La organización dispondrá de un total de:

- **22 cupos para expositores**

La selección será realizada por la organización del evento, considerando:

- Calidad de los productos.
- Relación con la temática de lana y artesanía.
- Presentación de la postulación.
- Variedad de productos.
- Prioridad para expositores de la comuna de Mulchén que acrediten domicilio.

La decisión de la comisión organizadora será inapelable.

6. ESPACIOS DISPONIBLES

La Municipalidad dispondrá de:

- Un espacio de aproximadamente **2 metros por expositor**.

Cada participante deberá preocuparse de la decoración, montaje y cuidado de su espacio de exhibición.

7. OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES



Los participantes deberán:

- Mantener una atención cordial al público.
- Respetar los horarios establecidos por la organización.
- Mantener limpio y ordenado su espacio.
- Exponer únicamente los productos autorizados en su postulación.
- Cuidar las instalaciones y mobiliario facilitado.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación a esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación total de las presentes bases.

Link de postulación: <https://forms.gle/QWBtHawrLruYinwv6>

CONSULTAS E INFORMACIONES

Para consultas e informaciones, los interesados pueden escribir al correo:
turismoyculturamulchen@gmail.com

Oficina de Turismo y Cultura
Municipalidad de Mulchén.

